

**Realza Capital, Sociedad
Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo
Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de entidades de capital riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 23 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

10 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/13608

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de

la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003796699

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	6	2.142,60	2.333,76	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		279.500,00	344.735,01
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	-	75.235,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Deudas con particulares	13	279.500,00	269.500,01
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		348.022,42	348.065,74	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	7	348.022,42	348.065,74	PASIVOS FISCALES	16	177.105,18	356.807,82
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		177.105,18	355.807,82
INVERSIONES CREDITICIAS		2.761.646,55	2.067.073,24	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	2.761.646,55	2.067.073,24	RESTO DE PASIVOS	11	181.517,72	268.926,91
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		638.122,90	969.469,74
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		2.864.185,77	2.341.868,74
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL	14	300.600,00	300.600,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado		300.600,00	300.600,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	15	2.041.268,74	982.920,21
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		522.317,03	1.058.348,53
PARTICIPACIONES		2.945,00	2.945,00	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo	8	2.945,00	2.945,00	AJUSTES POR VALORACIÓN		(1.495,47)	(1.452,15)
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	7	(1.495,47)	(1.452,15)
Entidades asociadas		-	-	Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL		51.362,55	50.853,69	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	9	51.362,55	50.853,69	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		11.628,98	2.845,55	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.862.690,30	2.340.416,59
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible	10	11.628,98	2.845,55				
ACTIVOS FISCALES	16	224.588,37	264.425,14				
Corrientes		224.106,26	263.943,03				
Diferidos		482,11	482,11				
RESTO DE ACTIVOS	11	98.478,73	571.344,21				
TOTAL ACTIVO		3.500.813,20	3.309.886,33	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.500.813,20	3.309.886,33
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	19	82.544.014,27	56.222.720,71				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003796700

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	9.980,34	41.067,07
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	22	(5.922,57)	(2.038,06)
MARGEN DE INTERESES		4.057,77	39.029,01
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	3.169.779,00	3.380.960,07
COMISIONES PAGADAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	24	216.544,29	297.292,26
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	23	(173.660,00)	-
MARGEN BRUTO		3.216.721,06	3.717.281,34
GASTOS DE PERSONAL	25	(1.108.499,59)	(1.276.766,03)
GASTOS GENERALES	26	(1.398.928,02)	(1.017.219,44)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(9.871,24)	(9.139,52)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		699.422,21	1.414.156,36
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		699.422,21	1.414.156,36
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(177.105,18)	(355.807,82)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		522.317,03	1.058.348,53
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		522.317,03	1.058.348,53
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	17,38	35,21
Diluido	3	17,38	35,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003796701

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		522.317,03	1.058.348,53
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-	7	(43,32)	(5,81)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(43,32)	(5,81)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(43,32)	(5,81)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)			
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	16	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		522.273,71	1.058.342,72

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003796702

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Patrimonio Neto											Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios							Total Fondos propios						
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios						
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (*) Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*) Total ingresos / (gastos) reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros Distribución de dividendos / remuneraciones a socios Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento (reducción) por combinaciones de negocio Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*) Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020 Total ingresos / (gastos) reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros Distribución de dividendos / remuneraciones a socios Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento (reducción) por combinaciones de negocio Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	300.600,00	-	670.506,70	-	-	1.112.413,51	(800.000,00)	1.283.520,21	(1.446,34)	-	-	-	1.282.073,87	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	300.600,00	-	670.506,70	-	-	1.112.413,51	(800.000,00)	1.283.520,21	(1.446,34)	-	-	-	1.282.073,87	
	-	-	-	-	-	1.058.348,53	-	1.058.348,53	-	(5,81)	-	-	1.058.342,72	
	-	-	312.413,51	-	-	(1.112.413,51)	800.000,00	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	300.600,00	-	982.920,21	-	-	1.058.348,53	-	2.341.868,74	(1.452,15)	-	-	-	2.340.416,59	
300.600,00	-	982.920,21	-	-	1.058.348,53	-	2.341.868,74	(1.452,15)	-	-	-	2.340.416,59		
-	-	-	-	-	522.317,03	-	522.317,03	(43,32)	-	-	-	522.273,71		
-	-	1.058.348,53	-	-	(1.058.348,53)	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-								

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003796703

CLASE 8.^a

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		522.317,03	1.058.348,53
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		186.976,42	364.947,34
Amortización	9 y 10	9.871,24	9.139,52
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	16	177.105,18	355.807,82
Resultado ajustado		709.293,45	1.423.295,87
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		472.867,51	(199.132,54)
Inversiones crediticias	6	0,03	273.095,72
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	11	472.867,48	(472.228,26)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(152.644,20)	(362.092,55)
Pasivos financieros a coste amortizado	12 y 13	(65.235,01)	(72.755,41)
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11	(87.409,19)	(289.337,14)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	16	(315.971,05)	(231.328,79)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación		713.545,71	630.741,99
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(19.163,53)	(20.207,33)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(8.659,75)	(20.207,33)
Activos intangibles	10	(10.503,78)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		(19.163,53)	(20.207,33)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		694.382,18	610.534,66
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	1.869.402,80	1.258.868,14
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	2.563.784,98	1.869.402,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003796704

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de noviembre de 2006 por tiempo indefinido bajo la denominación social de Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. Con fecha 12 de noviembre de 2014 como consecuencia de la modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) con el número 58.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Paseo de la Castellana, número 15, 3º Derecha, en Madrid.

Las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo; Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo y Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.:

- Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 19 de septiembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2020, su patrimonio neto ascendía a 31.247.404,48 euros, ascendiendo las aportaciones comprometidas ya exigidas a 15.156.781,00 euros y ascendiendo su patrimonio comprometido no exigido a 11.863.684,00 euros (véase Nota 19).

Inicialmente, este fondo se constituyó con una duración de diez años, a contar desde la fecha de constitución. Esta duración, previa autorización del Comité de Supervisión, podría aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, hasta un máximo de doce años, siendo suficiente la comunicación a la CNMV. Como consecuencia del cumplimiento de los diez años de duración de este fondo inicialmente definidos y tras haberse obtenido la autorización del Comité de Supervisión, con fecha



CLASE 8.^a



003796705

29 de septiembre de 2017 se inscribió en la CNMV la modificación de los artículos 4 y 8.1 del Reglamento de Gestión de este fondo, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 6 de septiembre de 2017, al objeto de incrementar la duración de este fondo hasta un máximo de 12 años contados a partir de su inscripción en la CNMV, así como establecer la comisión de gestión que percibirá la Sociedad durante el undécimo y duodécimo año de su vida. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 9 de octubre de 2019 y tras haberse obtenido la autorización del Comité de Supervisión, aprobó la modificación del Reglamento de Gestión de este fondo, al objeto de extender la duración del mismo hasta los 13 años contados a partir de su inscripción en la CNMV, pudiéndose aumentar esta duración por un periodo adicional de un año, por decisión de la Sociedad con la previa aprobación de un Acuerdo Ordinario de Participes. Finalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 13 de octubre de 2020 y tras haberse obtenido la autorización del Comité de Supervisión, aprobó nuevamente la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, al objeto de extender la duración del mismo hasta los 14 años contados a partir de su inscripción en la CNMV, pudiéndose aumentar esta duración por un periodo adicional de un año, por decisión de la Sociedad con la previa aprobación de un Acuerdo Ordinario de Participes. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Los participes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación de este fondo, salvo decisión de la Sociedad.

Los socios promotores de Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo, D. Alfredo de Zavala Valdés y D. Martín González del Valle Chávarri, los cuales son a su vez consejeros delegados y accionistas de control –por participación directa o indirecta– de la Sociedad (véanse Notas 4 y 14) invierten, en paralelo a este fondo, en todas las inversiones que éste realice, un importe equivalente al 1,5% de cada inversión, de forma directa o indirecta. Adicionalmente, son miembros del Comité de Inversión de la Sociedad.

- Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 22 de julio de 2016. Al 31 de diciembre de 2020, su patrimonio neto ascendía a 47.875.250,80 euros, ascendiendo las aportaciones comprometidas ya exigidas a 81.093.084,00 euros y ascendiendo su patrimonio comprometido no exigido a 81.124.586,00 euros (véase Nota 19).

Este fondo se constituyó con una duración de diez años, a contar desde la fecha de Primer Cierre (fecha en la que el primer inversor –excluyendo a estos efectos a las personas claves, los promotores, la Sociedad y cualquiera de sus afiliadas– suscriba participaciones de la clase A de este fondo, esto es el 1 de julio de 2016). Esta duración, previa autorización del Comité de Supervisión podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, hasta un máximo de doce años, por decisión de la Sociedad. De acuerdo con su Reglamento de Gestión, el comienzo de las operaciones tuvo lugar en la fecha de Cierre Inicial (fecha en la que este fondo se registró en la CNMV). Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Los socios promotores de Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo (Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. y Loriga Capital, S.L., sociedades propiedad de D. Alfredo de Zavala Valdés y D. Martín González del Valle, los cuales son a su vez consejeros delegados y accionistas de control por participación directa o indirecta de la Sociedad –véanse Notas 4 y 14) invierten, en paralelo a este fondo, en todas las inversiones que éste realice, un importe equivalente al 1,5% de cada inversión, de forma directa o indirecta.

Con fecha 12 de octubre de 2018 y de conformidad con la modificación introducida durante el ejercicio 2018 en el artículo 22 del Reglamento de Gestión de este fondo, se produjo la finalización de su Periodo



CLASE 8.^a



003796706

de Colocación, habiéndose recibido solicitudes de suscripción vinculantes hasta alcanzar un importe de 162.217.670,00 euros.

- Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. fue constituida el 10 de abril de 2008 por tiempo indefinido, dando comienzo a sus operaciones el 23 de mayo de 2008, fecha de inscripción en el Registro de la CNMV. Al 31 de diciembre de 2020 su patrimonio neto ascendía a 3.421.358,99 euros, habiéndose desembolsado la totalidad del patrimonio durante el ejercicio 2011 (véase Nota 19).

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Realza Partners, S.L., constituida en Madrid, que posee el 99,00% de las acciones de la Sociedad (véase Nota 14). No obstante, se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. está participada en un 100% por Eresma Partners, S.L., accionista con una participación del 50% en el capital de Realza Partners, S.L. (accionista mayoritario de la Sociedad) por lo que se considera una entidad perteneciente al grupo mencionado anteriormente.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el



CLASE 8.^a



003796707

correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2020.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.a., 2.g., 2.h., 2.i., 6, 7, 8, 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.h., 2.i. 9 y 10).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.c., 2.g. y 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



003796708

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.



CLASE 8.^a



003796709

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 8 y en el Anexo I de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la CNMV, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones (y su reversión) se registran con cargo (abono) al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como



CLASE 8.^a



003796710

límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumento de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a depósitos a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias".

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a



003796711

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.^a



003796712

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



CLASE 8.^a



003796713

f) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de créditos, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de



CLASE 8.^a



003796714

pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro de activos financieros.

h) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones y equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones	12,5%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del



CLASE 8.^a



003796715

cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33,33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.h.).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.



CLASE 8.ª



003796716

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



003796717

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, se registran en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En las Notas 19 y 23 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso significativo con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



003796718

diciembre de 2020, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

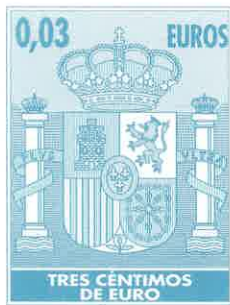
Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 16).

s) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



CLASE 8.^a



003796719

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.



CLASE 8.^a



003796720

- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Tesorería" (véase Nota 5) y los saldos de los depósitos a la vista registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 1.838,75 euros, en ambas fechas (véase Nota 5). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los pasivos mantenidos por la Sociedad se encuentran denominados en euros.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.



CLASE 8.^a



003796721

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado saldo alguno por la valoración de los saldos deudores mantenidos en moneda extranjera, siendo en cualquier caso su efecto no significativo para las presentes y anteriores cuentas anuales.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. La Sociedad realiza sus operaciones significativas con empresas vinculadas a valores de mercado.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
A reservas voluntarias	522.317,03
A dividendos	-
Resultado neto de la Sociedad	522.317,03

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	522.317,03	1.058.348,53
Número medio ponderado de acciones en circulación	30.060	30.060
Beneficio básico por acción	17,38	35,21

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible). Como consecuencia de no existir



CLASE 8.^a



003796722

efectos dilusivos, el beneficio diluido por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 coincide con el beneficio básico por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Consejo de Administración estaba compuesto por tres miembros que, a excepción del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, coincide con la Alta Dirección de la Sociedad.

El importe de los honorarios satisfechos durante los ejercicios 2020 y 2019 a los dos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (que coinciden con la Alta Dirección) por la prestación de servicios profesionales asciende a 743.904,00 y 738.000,00 euros, respectivamente (véase Nota 26). Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se satisficieron honorarios a una sociedad, propiedad de un Consejero de la Sociedad que no es Alta Dirección, por la prestación de servicios profesionales de asesoramiento estratégico y de ayuda a los procesos de inversión y de transacciones financieras, incluyendo la identificación y análisis de oportunidades de inversión, asesoramiento en el proceso de negociación e instrumentación de operaciones, incluido el acercamiento a los titulares del capital de las sociedades objeto, por importe de 60.000,00 euros. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha pasado a satisfacer los honorarios directamente al mencionado Consejero de la Sociedad, ascendiendo el importe devengado durante el ejercicio 2020 también a 60.000,00 euros (véase Nota 26), habiendo sido aprobada la modificación de este pago por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de febrero de 2020.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad contrató una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 7.444,28 y 6.768,60 euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Gastos generales – Seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

Por último, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía concedidos compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración está formado por tres varones.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja	303,85	495,01
Caja (moneda extranjera)	1.838,75	1.838,75
	2.142,60	2.333,76



CLASE 8.^a



003796723

6. Crédito a Intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.761.646,55	2.067.073,24
	2.761.646,55	2.067.073,24
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	2.561.642,38	1.867.069,04
Depósitos a plazo	200.000,00	200.000,00
Deudores por comisiones pendientes (Nota 23)	-	0,03
Ajustes por valoración- Intereses devengados	4,17	4,17
Otros	-	-
	2.761.646,55	2.067.073,24
Moneda:		
Euro	2.761.646,55	2.067.073,24
Otras monedas	-	-
	2.761.646,55	2.067.073,24

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recogía el importe pendiente de cobro en concepto de comisión de gestión a Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo y Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo (fondos gestionados por la Sociedad –véase Nota 1) –ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2020–.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del saldo de los depósitos a la vista era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caixabank, S.A.	85.442,56	617.719,80
Banco de Sabadell, S.A.	56.721,97	849.836,35
Bankinter, S.A.	579.949,71	399.512,89
Banca March, S.A.	1.074.975,70	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	764.552,44	-
	2.561.642,38	1.867.069,04

Los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad no han devengado en los ejercicios 2020 y 2019 tipo de interés alguno.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantenía cuentas a plazo, conforme al siguiente detalle:

	Vencimiento	Tipo de Interés Medio Anual	Euros
Bankia, S.A.	14/05/2021	0,00%	100.000,00
Bankia, S.A.	14/05/2021	0,00%	100.000,00
			200.000,00



CLASE 8.^a



003796724

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantenía cuentas a plazo, conforme al siguiente detalle:

	Vencimiento	Tipo de Interés Medio Anual	Euros
Bankia, S.A.	30/09/2020	0,00%	100.000,00
Bankia, S.A.	15/03/2020	0,00%	100.000,00
			200.000,00

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de los intereses pendiente de cobro por los depósitos a plazo ascendía a 4,17 euros, en ambas fechas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Ajustes por valoración - Intereses devengados" del detalle anterior. Los intereses devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por las cuentas a plazo y los depósitos a la vista han ascendido a 2,52 y 17,28 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de este epígrafe.

7. Otros instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, cotización y moneda es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta –		
Otros instrumentos de capital	348.022,42	348.065,74
	348.022,42	348.065,74
Cotización:		
Cotizados		-
No cotizados	348.022,42	348.065,74
	348.022,42	348.065,74
Moneda:		
Euro	348.022,42	348.065,74
Otras monedas	-	-
	348.022,42	348.065,74
Naturaleza:		
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	348.022,42	348.065,74
	348.022,42	348.065,74

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:



CLASE 8.^a



003796725

	Euros			
	2020		2019	
	Coste de Adquisición	Valor Razonable	Coste de Adquisición	Valor Razonable
Mutufondo Corto Plazo, Fondo de Inversión	150.000,00	149.378,05	150.000,00	148.989,63
Sabadell Rendimiento Plus, Fondo de Inversión	200.000,00	198.644,37	200.000,00	199.076,11
	350.000,00	348.022,42	350.000,00	348.065,74

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones, que incluyen los ajustes por valoración, realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 se indican a continuación:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	348.071,55
Suscripciones, compras y revalorizaciones	-
Reembolsos y reducciones de valor	(5,81)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	348.065,74
Suscripciones, compras y revalorizaciones	388,42
Reembolso, ventas y reducciones de valor	(431,74)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	348.022,42

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del capítulo "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	348.022,42	(1.495,47)	348.065,74	(1.452,15)
	348.022,42	(1.495,47)	348.065,74	(1.452,15)

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a



003796726

	Euros					
	2020			2019		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	(1.934,26)	482,11	(1.452,15)	(1.928,45)	482,11	(1.446,34)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Ganancia/(Pérdida) por Valoración	(43,32)	-	(43,32)	(5,81)	-	(5,81)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.977,58)	482,11	(1.495,47)	(1.934,26)	482,11	(1.452,15)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha actualizado el efecto fiscal correspondiente a los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital", no siendo su efecto significativo par las presentes cuentas anuales.

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

8. Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por una entidad del Grupo, propiedad de la Sociedad.

En el Anexo I de esta Memoria se incluye información sobre dicha sociedad, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Con fecha 25 de febrero de 2013, la Sociedad, junto con Realza Partners S.L. (sociedad del Grupo Realza – véase Nota 1), como únicos socios, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nacionalidad española, denominada Realza Asesores, S.L. cuyo objetivo es el asesoramiento, gestión y administración de sociedades y demás entidades mercantiles participadas o gestionadas, directa o indirectamente, por cualquier sociedad del Grupo Realza. El coste de esta participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 2.945,00 euros, en ambas fechas.

Durante el ejercicio 2015, Realza Asesores, S.L. comenzó a desempeñar su actividad, ejerciendo funciones como miembro del Consejo de Administración de Global Automotive Parts, S.L. y Cualin Quality, S.L., ambas sociedades participadas por Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo y Eresma Capital, S.C.R., S.A.U. (vehículos gestionados por la Sociedad – véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Realza Asesores, S.L. no tiene obligación de ser auditada, conforme a lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían ampliaciones o reducciones de capital en curso en ninguna sociedad del Grupo.

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a



003796727

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2019	327.508,87	85.385,21	412.894,08
Adiciones	-	20.207,33	20.207,33
Saldos al 31 de diciembre de 2019	327.508,87	105.592,54	433.101,41
Adiciones	-	8.659,75	8.659,75
Saldos al 31 de diciembre de 2020	327.508,87	114.252,29	441.761,16
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2019	(304.087,17)	(71.050,26)	(375.137,43)
Dotaciones (véase Nota 2.h.)	(3.045,12)	(4.065,17)	(7.110,29)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(307.132,29)	(75.115,43)	(382.247,72)
Dotaciones (véase Nota 2.h.)	(2.250,82)	(5.900,07)	(8.150,89)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(309.383,11)	(81.015,50)	(390.398,61)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	20.376,58	30.477,11	50.853,69
Saldos al 31 de diciembre de 2020	18.125,76	33.236,79	51.362,55

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del activo material.

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, por importe de 398.893,66 euros (365.676,63 euros al 31 de diciembre de 2019), que siguen en uso.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

10. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	77.296,94	77.296,94
Adiciones	10.503,78	-
Saldos al cierre del ejercicio	87.800,72	77.296,94
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(74.451,39)	(72.422,16)
Dotaciones	(1.720,35)	(2.029,23)
Saldos al cierre del ejercicio	(76.171,74)	(74.451,39)
Activo intangible neto	11.628,98	2.845,55



CLASE 8.^a



003796728

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados, por importe de 77.296,94 euros (71.779,80 euros al 31 de diciembre de 2019), que siguen en uso.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamientos	25.656,34	-	25.656,34	-
Otros	72.820,39	78.207,17	84.101,52	184.642,10
Administraciones Públicas (Nota 16)	-	103.310,55	461.586,35	84.284,81
	98.476,73	181.517,72	571.344,21	268.926,91

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta "Otros" del pasivo del detalle anterior incluye, básicamente, importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Otros" del activo del detalle anterior incluye anticipos a diversos proveedores e importes pendientes de cobro por la asistencia a Consejos de Administración de sociedades participadas por los vehículos gestionados por la Sociedad.

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	75.235,00
	-	75.235,00
Naturaleza:		
Otras deudas	-	75.235,00
	-	75.235,00
Área geográfica:		
España	-	75.235,00
Unión Europea	-	-
	-	75.235,00
Moneda:		
Euro	-	75.235,00
	-	75.235,00



CLASE 8.^a



003796729

El reglamento de gestión de Realza Capital, Fondo de Capital Riesgo establece que la comisión que percibe la Sociedad por la gestión de este fondo se reducirá en un importe equivalente al 80% de los ingresos percibidos por la Sociedad (asociados a las inversiones de este fondo) y, adicionalmente, establece que, si en el momento de la liquidación de este fondo existiese un exceso pendiente de aplicación contra la comisión de gestión, la Sociedad tendrá que reembolsar a este fondo un importe equivalente a dicho exceso. En este sentido, puesto que desde el 28 de septiembre de 2019 la Sociedad no va a devengar ya ningún ingreso por la gestión de dicho fondo y, por tanto, no va a existir desde dicha fecha comisión de gestión contra la que poder deducir los ingresos que perciba la Sociedad asociados a las mencionadas inversiones, en el ejercicio 2019 la Sociedad registró un gasto por importe de 75.235,00 euros, que se incluía en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 23) con contrapartida en la cuenta "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros – Otras deudas" del detalle anterior, y que se correspondía con el importe que la Sociedad ha devuelto a este fondo de capital riesgo durante el ejercicio 2020.

13. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	279.500,00	269.500,01
	279.500,00	269.500,01
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago al personal (véase Nota 25)	279.500,00	269.500,01
	279.500,00	269.500,01

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. La totalidad del importe registrado en este epígrafe corresponde a remuneraciones pendientes de pago al personal que han sido satisfechas en su totalidad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 30.060 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha producido movimiento alguno en el capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:



CLASE 8.^a



003796730

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Realza Partners, S.L. (*)	29.760	99,00%	297.600,00
Martín González del Valle Chávarri (*)	150	0,50%	1.500,00
Alfredo de Zavala Valdés (*)	150	0,50%	1.500,00
	30.060	100%	300.600,00

(*) Véase Nota 1.

15. Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2019	60.120,00	610.386,70	670.506,70
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2018 (*)	-	312.413,51	312.413,51
Saldos al 31 de diciembre de 2019	60.120,00	922.800,21	982.920,21
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2019	-	1.058.348,53	1.058.348,53
Saldos al 31 de diciembre de 2020	60.120,00	1.981.148,74	2.041.268,74

(*) Una vez distribuido el dividendo aprobado en la reunión de la Junta General de Accionistas.

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

16. Situación fiscal

i. Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades e importes pendientes de cobro a Hacienda Pública por el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado han



CLASE 8.^a



003796731

ascendido a 224.106,26 y 263.943,03 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance recoge, por importe de 103.310,55 y 84.284,81 euros, respectivamente, los diferentes impuestos que le son aplicables a la Sociedad por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase Nota 11).

Por otro lado, con fecha 2 de septiembre de 2019, la Sociedad recibió de la Agencia Tributaria un acuerdo de resolución de rectificación de las autoliquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido presentadas por la Sociedad, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. En dicha resolución, la Agencia Tributaria acordó estimar totalmente las solicitudes de rectificación de las mencionadas autoliquidaciones, al reconocer que la Sociedad repercutió a sus socios, por la prestación de sus servicios durante dichos ejercicios, cuotas de IVA cuando las operaciones no estaban sujetas a dicho impuesto. Mediante dicha resolución, la Agencia Tributaria reconocía un derecho de cobro a la Sociedad, en concepto de IVA, por importe de 479.729,26 euros, de los que 438.679,47 euros correspondían al importe de las cuotas ingresadas por la Sociedad y 41.049,79 euros correspondían a intereses de demora. Por tanto, en el ejercicio 2019 la Sociedad registró un ingreso por importe de 479.729,26 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 438.679,47 euros (correspondientes a las cuotas) se incluían en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 26) y 41.049,79 euros (correspondientes a intereses de demora) se incluían en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (véase Nota 21). De los 479.729,26 euros reconocidos por la Agencia Tributaria, 18.142,91 euros fueron cobrados en el mes de diciembre de 2019, ascendiendo por tanto el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2019 a 461.586,35 euros, que se encontraban registrados en la cuenta "Resto de activos – Administraciones Públicas" del activo del balance a dicha fecha (véase Nota 11). Finalmente, durante el ejercicio 2020 la Agencia Tributaria ha reconocido 9.977,82 euros adicionales a la Sociedad en concepto de intereses de demora, por lo que la Sociedad ha registrado un ingreso por dicho importe en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (véase Nota 21), que han sido cobrados durante dicho ejercicio junto con el importe que se encontraba pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2019 (461.586,35 euros).

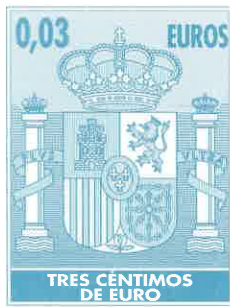
ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	699.422,21	1.414.156,35
Diferencias permanentes:		
Aumentos	8.998,52	9.074,93
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	708.420,73	1.423.231,28
Cuota al 25% (véase Nota 2.r)	177.105,18	355.807,82
Pasivos fiscales – Corrientes (cuota íntegra)	177.105,18	355.807,82



CLASE 8.^a



003796732

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	699.422,21	1.414.156,35
Gastos no deducibles	8.998,52	9.074,93
Resultado contable ajustado	708.420,73	1.423.231,28
Cuota	177.105,18	355.807,82
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	177.105,18	355.807,82

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	177.105,18	355.807,82
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	177.105,18	355.807,82

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, que, en su totalidad, tienen origen en la valoración de los activos financieros disponibles para la venta de la Sociedad (véanse Notas 2.c y 7), así como su movimiento, durante dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2020	2019	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	482,11	482,11	-	-
Aumentos (Nota 7)	-	-	-	-
Disminuciones (Nota 7)	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	482,11	482,11	-	-

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para



CLASE 8.^a



003796733

la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



CLASE 8.^a



003796734

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Notas 5 y 6.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

En la Nota 2-u se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio, que tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos. b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores. c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.



CLASE 8.^a



003796735

- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo. b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión. c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos. d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

En lo que respecta al coronavirus (Covid-19)) la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno.

18. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h).

19. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

i. Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



003796736

CLASE 8.^a

	Euros					
	2020			2019		
	Patrimonio Gestionado (*)	Aportaciones Comprometidas ya Exigidas (*)	Aportaciones Comprometidas no Exigidas (*)	Patrimonio Gestionado (*)	Aportaciones Comprometidas ya Exigidas (*)	Aportaciones Comprometidas no Exigidas (*)
Patrimonio gestionado:						
Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.	3.421.358,99	1.200.000,00	-	3.381.461,21	1.200.000,00	-
Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo (**)	31.247.404,48	15.156.781,00	11.863.684,00	31.718.549,67	15.904.140,00	13.101.155,00
Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo	47.875.250,80	81.093.084,00	81.124.586,00	21.122.709,83	53.929.293,00	108.288.377,00
	82.544.014,27	97.449.865,00	92.988.270,00	56.222.720,71	71.033.433,00	121.389.532,00

(*) Obtenido de sus cuentas anuales objeto de auditoría.

(**) El importe de las aportaciones comprometidas no exigidas se encuentra minorado por las distribuciones realizadas a los partícipes de este fondo que no han de ser solicitadas nuevamente, cuyo importe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a 141.823.615,00 y 139.838.785,00 euros, respectivamente.

20. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros							
	2020				2019			
	Socios del Accionista mayoritario de la Sociedad (*)	Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. (*)	Accionistas de la Sociedad (*)	Realza Asesores, S.L. (**)	Socios del Accionista mayoritario de la Sociedad (*)	Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. (*)	Accionistas de la Sociedad (*)	Realza Asesores, S.L. (**)
Activo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo:								
Resto de pasivos (Nota 11)	2.400,71	1.108,33	962,79	-	2.400,71	1.108,33	962,79	-
Cuenta de pérdidas y ganancias:								
Comisiones percibidas (véase Nota 23)	-	6.000,00	-	-	-	6.000,00	-	-
Gastos generales (véase Nota 26)	-	-	(743.904,00)	-	-	-	(738.000,00)	-

(*) Véase Nota 1.

(**) Véase Nota 8.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.



CLASE 8.^a



003796737

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.

21. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-		
Intereses de depósitos a plazo	2,52	17,28
Otros (*)	9.977,82	41.049,79
	9.980,34	41.067,07

(*) Corresponde a los intereses de demora relacionados con la resolución de rectificación de autoliquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido de la Agencia Tributaria (véase Nota 16).

22. Intereses y cargas asimiladas

En los ejercicios 2020 y 2019, este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge comisiones bancarias y similares, así como el gasto por intereses devengado por los depósitos a la vista de la Sociedad (véase Nota 6).

23. Comisiones percibidas y Otras cargas de explotación

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestionaba tres Entidades de Capital Riesgo. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios, de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:



CLASE 8.^a



003796738

	Euros					
	2020			2019		
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 19)	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 19)
Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.	6.000,00	-	3.421.358,99	6.000,00	-	3.381.461,21
Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo	-	-	31.247.404,48	130.606,41 (*)	-	31.718.549,67
Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo	3.163.779,00	-	47.875.250,80	3.244.353,66	0,03	21.122.709,83
	3.169.779,00	-	82.544.014,27	3.380.960,07	0,03	56.222.720,71

(*) Incluye 75.235,00 euros de gasto correspondientes al importe que la Sociedad ha devuelto a este fondo de capital riesgo (véase Nota 12).

Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.

La Sociedad de Capital Riesgo paga una comisión fija calculada en función del compromiso de inversión inicial del accionista único.

La comisión de gestión se calculará semestralmente, se devengará diariamente y se abonará por semestres anticipados. Los semestres comenzarán el 1 de enero y el 1 de julio de cada año.

Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo

Este fondo paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la CNMV:

Desde el 28 de septiembre de 2018 y hasta el duodécimo aniversario de la fecha de inscripción de este fondo en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (es decir, hasta el 28 de septiembre de 2019), una comisión anual equivalente a 723.897,00 euros. Con posterioridad a dicha fecha la sociedad gestora no percibirá ninguna comisión de gestión adicional.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio será reducida en un importe equivalente a:

- la suma de los ingresos derivados de las inversiones percibidas por la Sociedad en el ejercicio anterior hasta un importe máximo equivalente a la suma de (i) los costes por operaciones fallidas incurridos en ejercicios anteriores (no recuperados previamente por este fondo) más (ii) el 80% de los ingresos derivados de las inversiones mencionadas anteriormente que resten tras haberles deducido los costes por operaciones fallidas descritos en el (i) anterior (calculados todos los ingresos y costes anteriores netos de IVA); y
- el importe de los gastos de establecimiento abonados por este fondo y que excedan del importe máximo que debe ser soportado por el mismo.

En el supuesto en el que, en un determinado ejercicio, la suma de los importes descritos en los párrafos (a) y (b) anteriores excediera del importe correspondiente a la comisión de gestión, dicha cantidad en exceso se aplicará contra la comisión correspondiente a ejercicios posteriores. Si en el momento de liquidación de este fondo existiese un exceso pendiente de aplicación contra la comisión de gestión, la Sociedad reembolsará a este fondo un importe equivalente a dicho exceso. No obstante lo anterior, a pesar de que desde el 28 de septiembre de 2019 este fondo pasó a no devengar gasto en concepto de comisión de gestión, los administradores de la Sociedad han procedido a imputar anualmente a este fondo, el ingreso asociado a los importes descritos en los párrafos (a) y (b).



CLASE 8.^a



003796739

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2020, considerando los ingresos de las inversiones percibidas en el ejercicio 2020 por la Sociedad o por sociedades del grupo recogidos en el apartado (a) anterior (véase Nota 24), ha ascendido a un gasto por importe de 173.660,00 euros, que se encuentra registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (en el ejercicio 2019 el gasto devengado por este concepto se encontraba minorando el ingreso por comisión de gestión de este fondo –véase detalle de comisiones devengadas anteriormente en esta misma Nota).

La comisión de gestión se calculará semestralmente, se devengará diariamente y se abonará por semestres anticipados. Los semestres comenzarán el 1 de enero y el 1 de julio de cada año y finalizarán el 31 de diciembre o el 30 de junio inmediatamente siguiente, a excepción del último semestre, que finalizará en la fecha de liquidación de este fondo.

Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo

Este fondo paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la CNMV:

- Durante el período comprendido entre la fecha de cierre final (12 de octubre de 2018) y la finalización del Período de Inversión, una comisión anual equivalente al 2% sobre el Patrimonio Total Comprometido de este fondo (excluyendo a efectos aclaratorios los compromisos de inversión de los partícipes paralelos en los Fondos Paralelos). De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gestión, el Período de Inversión es el transcurrido desde la fecha de primer cierre hasta la primera de las siguientes fechas:
 - la fecha en la que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de primer cierre; o
 - la fecha en la que, al menos, el 85% del Patrimonio Total Comprometido haya sido desembolsado por los partícipes a este fondo, o
 - la fecha que acuerde la Sociedad, a su discreción, sujeta al visto bueno previo del Comité de Supervisión y mediante notificación a los partícipes, de que la totalidad o parte de sus compromisos de inversión pendientes de aportación quedan cancelados; o
 - la fecha en que el Período de Inversión se considere finalizado según lo establecido en el Reglamento de Gestión de este fondo, con relación a los supuestos de salida de un ejecutivo clave; o
 - la fecha en la que la Sociedad reciba cualquier comisión de gestión o comisión equivalente de un Fondo Sucesor.
- Posteriormente y hasta la fecha en la que este fondo sea disuelto y haya comenzado el periodo de liquidación, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% calculado sobre una base igual al importe resultante de sumar:
 - (i) el coste de adquisición de las inversiones realizadas por este fondo (a excepción de las operaciones de colocación o aseguramiento) al final del trimestre anterior.
 - (ii) la parte correspondiente a la reserva para las inversiones que no sean nuevas inversiones que el Comité de Supervisión haya autorizado a la Sociedad, anualmente, para su inclusión en el cálculo de la comisión de gestión y cuya contribución no haya sido requerida a los partícipes. A efectos aclaratorios: (a) en el caso de que sea necesario disponer por parte de la Sociedad de cantidades en exceso de la mencionada reserva, el Comité de Supervisión incrementará la reserva en la proporción relevante de tal forma que la comisión de gestión pueda ser ajustada tal y como corresponda; y (b) si al final de cada



CLASE 8.^a



003796740

ejercicio, la cantidad asignada a dicha reserva en relación con dicho ejercicio no es usada, entonces el Comité de Supervisión podrá decidir reducir dicha reserva para el siguiente ejercicio, sin que la comisión de gestión devengada en relación con el ejercicio previo sea reducida; y

- (iii) deducir el coste de adquisición de las inversiones que ya hayan sido desinvertidas. A este respecto, la liquidación de cualquier sociedad en la que se posean inversiones, la provisión a cero de una inversión durante un periodo superior a 30 meses consecutivos o la depreciación irreversible de una inversión (pero no las refinanciaciones o actos similares) serán consideradas como una desinversión y cuando una inversión sea realizada sólo parcialmente, la parte correspondiente del coste de adquisición que deba ser tenida en cuenta a efectos de este párrafo será la parte del coste de adquisición de la inversión equivalente a la proporción de la inversión que haya sido desinvertida.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio fiscal será reducida en un importe equivalente a:

- (a) la suma de: (i) el total de los ingresos derivados de las inversiones devengados por la Sociedad, los promotores, las personas clave o cualquiera de sus respectivos accionistas, administradores o empleados o afiliadas en el año fiscal vigente; y (ii) los ingresos derivados de las inversiones devengadas en cualesquiera otros ejercicios fiscales que no hayan sido previamente compensados; y
- (b) el importe de los gastos de establecimiento abonados por este fondo y que excedan del importe máximo que debe ser soportado por el mismo.

En el supuesto en el que, en un determinado ejercicio, la suma de los importes descritos en los párrafos (a) y (b) anteriores excediera del importe correspondiente a la comisión de gestión, dicha cantidad en exceso se aplicará contra la comisión correspondiente a ejercicios posteriores. Si en la fecha de liquidación de este fondo existiese un exceso pendiente de aplicación contra la comisión de gestión, la Sociedad reembolsará a este fondo un importe equivalente a dicho exceso.

La comisión de gestión se calculará semestralmente, se devengará diariamente y se abonará por semestres anticipados. Los semestres comenzarán el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, excepto el primer semestre, que comienza en la fecha de primer cierre y finaliza el 31 de diciembre o el 30 de junio inmediatamente siguiente, así como el último semestre, que finalizará en la fecha de disolución de este fondo.

24. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Repercusión de gastos (*)	6.557,27	18.548,05
Otros	209.987,02	278.744,21
	216.544,29	297.292,26

(*) Recoge los ingresos por gastos suplidos asumidos en primera instancia por la Sociedad (véase Nota 26) y posteriormente repercutidos a Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo y a Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo y sus sociedades participadas

La cuenta "Otros" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, 171.650,00 euros, en ambos ejercicios, correspondientes a los ingresos por la asistencia a Consejos de Administración de sociedades



CLASE 8.^a



003796741

participadas por Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2020, 38.337,02 euros correspondientes al ingreso percibido de una entidad no vinculada a la Sociedad por la gestión que la Sociedad realiza sobre una entidad participada por dicha entidad no vinculada y por Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo (de la que este fondo vendió a la mencionada entidad no vinculada una parte de su participación durante el ejercicio 2019). Finalmente, el saldo de dicha cuenta incluía, en el ejercicio 2019, 107.094,21 euros correspondientes a los gastos que fueron repercutidos a la anteriormente mencionada entidad no vinculada a la Sociedad por la venta parcial que Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo le realizó de una de sus entidades participadas.

25. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios (*)	968.580,77	1.131.653,05
Seguridad Social	139.414,82	140.377,87
Indemnizaciones	-	49,13
Otros gastos de personal	504,00	4.685,98
	1.108.499,59	1.276.766,03

(*) Incluye retribuciones variables correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 279.500,00 y 269.500,01 euros, respectivamente (véase Nota 13).

El importe pendiente de pago al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance al cierre de dichos ejercicios (véase Nota 13).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	1	2	2	1	1	2	2
Técnicos	1	5	6	6	1	5	6	7
Administrativos	1	-	1	1	1	-	1	1
	3	6	9	9	3	6	9	10

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%



CLASE 8.ª



003796742

26. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	169.468,76	167.750,62
Sistemas informáticos	44.546,20	39.297,56
Publicidad y propaganda	16.825,91	25.151,95
Conservación y reparación	5.661,64	10.817,51
Gastos de representación	14.410,85	33.600,73
Seguros	8.108,81	7.416,18
Servicios de profesionales independientes	151.001,07	175.591,56
Servicios de profesionales relacionados con la actividad (véase Nota 4)	803.904,00	798.000,00
Comunicaciones	13.661,46	26.560,72
Servicios administrativos subcontratados	16.440,00	14.295,00
Suministros	10.021,56	9.446,15
Impuestos (*)	82.495,41	(346.955,83)
Otros gastos	62.382,35	56.247,29
	1.398.928,02	1.017.219,44

(*) En el ejercicio 2019 incluía 438.679,47 euros de ingreso correspondientes a las cuotas de IVA a devolver a la Sociedad, relacionadas con la resolución de rectificación de autoliquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido de la Agencia Tributaria (véase Nota 16).

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde reside el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior. Con fecha 6 de abril de 2017, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento de la oficina, que entró en vigor el día 1 de julio de 2017 por un periodo de 5 años a contar desde dicha fecha. El importe total de los pagos futuros mínimos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (considerando las mencionadas prórrogas y la entrada en vigor del nuevo contrato), sin considerar la revisión de la renta en virtud de las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	132.818,04	132.818,04
Entre uno y cinco años	66.409,02	199.227,06
Más de cinco años	-	-
	199.227,06	332.045,10

Asimismo, en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior, se incluye el arrendamiento de plazas de garaje.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11).



CLASE 8.^a



003796743

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales y a otros servicios prestados por el auditor del Fondo, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Honorarios por servicios cargados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (Euros)	
	2020	2019
Servicios de Auditoría	6.824,00	6.804,00
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	6.824,00	6.804,00
Servicios de Asesoramiento Fiscal	12.500,00	12.500,00
Otros servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	19.324,00	19.304,00

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	10,84	8,45
Ratio de operaciones pagadas	10,37	10,31
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,68	0,55

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	722.106,89	558.944,96
Total pagos pendientes	20.147,18	132.221,73

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



003796744

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a



003796745

Anexo I

Participaciones en empresas del Grupo de Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. al 31 de diciembre de 2020

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de las Sociedades al 31 de diciembre de 2020 (*)			Resultados
						Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir el resultado del ejercicio)	
Realza Asesores, S.L.	España	Asesoramiento, gestión y administración de sociedades	95,00%	-	95,00%	184.954,92	11.308,74	134.531,43	39.114,75

(*) Datos obtenidos de la información financiera no auditada, puesto que la Sociedad no tiene obligación de ser auditada conforme a lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital. Sin embargo, la información financiera ha sido objeto de revisión.



CLASE 8.^a



003796746

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) fue constituida el 7 de noviembre de 2006 y quedó inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el 15 de diciembre de 2006, con el número 58.

Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo cerrado, S.A., como sociedad gestora de Realza Capital, Fondo de Capital Riesgo, Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo y de Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U., fija la política de inversión que, básicamente se dirige a operaciones de "buyouts", fundamentalmente en España, sin una especialización sectorial, si bien excluyendo los sectores financiero e inmobiliario.

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado de explotación positivo de 699.422,21 euros, que provienen básicamente de las comisiones de gestión de Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo y de Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo. El beneficio neto del ejercicio se sitúa en 522.317,03 euros.

Realza Capital Fondo, Fondo de Capital Riesgo

Durante el periodo de inversión de este fondo y su posterior extensión, se estudiaron numerosos proyectos, materializándose los siguientes:

- Octubre de 2007: inversión en Clínica Perio, S.A., (actualmente, Plénido, S.A.) empresa líder en el sector de las clínicas dentales y referencia en el sector para tratamientos periodontales y complejos, con inversiones adicionales en los ejercicios 2009 y 2010.
- Febrero 2009: inversión en Hofmann, S.L. (a través de Hofmann Marketing y Tecnología, S.L.), mediante la compraventa de participaciones sociales y la concesión de un préstamo participativo. En diciembre de 2014 se materializó la venta de dicha participación.
- Septiembre 2012 inversión en Quimi Romar, S.L. (a través de OAK Investment, Capital, S.L.), uno de los grupos líderes en España en crecimiento de ventas y rentabilidad en productos de droguería y limpieza e higiene y cuidado personal.
- Noviembre 2012: inversión en Gestión Tributaria Territorial, S.A., (a través de Colaboración Técnica tributaria, S.L.) líder absoluto en España en la prestación de servicios de gestión de tributos locales para ayuntamientos y diputaciones.
- Julio 2014: inversión en Industrias Dolz, S.A., (a través de Global Automotive Parts, S.L.), empresa dedicada a la fabricación y comercialización de bombas de agua para el mercado de recambios de automoción.



CLASE 8.^a



003796747

- Marzo 2015: inversión en Litografías Alavesa, S.L.U., (a través de Global Litvar, S.L.), empresa dedicada a la litografía y barnizado de envases y cierres metálicos.
- Abril 2015: inversión en Cualin Quality, S.L., productor de tomates premium.

En mayo y julio de 2017 se materializó la venta de las inversiones en Colaboración Técnica Tributaria, S.L. y Plénido, S.A., respectivamente. Adicionalmente, en enero y julio de 2019, se produjo la venta de las inversiones en Global Litvar, S.L. y OAK Investment Capital, S.L., respectivamente.

En este ejercicio, este fondo ha obtenido un beneficio de explotación por importe de 1.038.854,81 euros. El beneficio del ejercicio se sitúa en 1.038.854,81 euros.

Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo

Este fondo se constituyó el 22 de julio de 2016, fecha en la que comienzan las actividades que constituyen su objeto social y quedó inscrito en la CNMV el 29 de julio de 2016, con el número 202.

Desde la constitución de este fondo se han estudiado varios proyectos, materializándose los siguientes:

- Diciembre de 2017: inversión en Mr. Wonderful Communication, S.L. (a través de Harlem Investments, S.L.), empresa dedicada, entre otras actividades, a la información, estudios de mercado, asesoramiento técnico sobre métodos comerciales, diseño gráfico, nueva tecnología, aplicación de imagen comercial e industrial, así como el diseño, implantación, ejecución y control de todo tipo de campañas de marketing, publicitarias o comerciales por cualquier canal de comunicación, preferentemente por internet, ya sea empresas o particulares.
- Enero 2018: inversión en Secom Iluminación, S.L. (a través de Panay Directorship, S.L.), empresa dedicada al diseño, compra, fabricación y comercialización de material de iluminación y complementario de iluminación.
- Marzo de 2019: inversión en Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal) –a través de Global Thessalia, S.L.–, empresa dedicada a la realización de actividades de litografía y barnizado sobre metales, y la manufactura de tales materiales litografiados y barnizados.
- Abril de 2019: inversión en Advice of Counsel, S.L., empresa dedicada a la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia, así como el asesoramiento y gestión de entidades mercantiles en los que esta sociedad mantenga, directa o indirectamente, una participación.
- Julio de 2019: inversión en Tendencias Cerámicas, S.L., empresa dedicada a la fabricación y comercialización, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, de productos minerales no metalúrgicos, tales como cerámica artística y decorativa en general y, más especialmente, productos cerámicos esmaltados o no. A su vez, esta sociedad posee un porcentaje de participación del 75% en el capital social de WOW USA Inc., sociedad de nacionalidad estadounidense, con domicilio social en Virginia y también relacionada con el sector de la cerámica.

En este ejercicio, este fondo ha obtenido un resultado de explotación negativo de 411.250,03 euros. Las pérdidas del ejercicio se sitúan en 411.250,03 euros.

Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.

Desde su constitución en abril de 2008 se han materializado diversas inversiones:



CLASE 8.^a



003796748

- Plénido, S.A. (anteriormente Clínica Perio, S.A.), empresa líder en el sector de las clínicas dentales y referencia en el sector para tratamientos periodontales y complejos.
- Hofmann, S.L.
- Santos Transportes Europeos, S.L., empresa que tiene por objeto el transporte y distribución de mercancías y logística integral.
- La Alpargatería, S.L.
- Quimi Romar, S.L., uno de los grupos líderes en España en crecimiento de ventas y rentabilidad en productos de droguería y limpieza e higiene y cuidado personal.
- GTT, S.A., líder absoluto en España en la prestación de servicios de gestión de tributos locales para ayuntamientos y diputaciones.
- Industrias Dolz, S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de bombas de agua para el mercado de recambios de automoción.
- MasMóvil Ibercom, S.A., operador de telecomunicaciones independiente.
- Altia Consultores, S.A., compañía de consultoría y prestación de servicios TIC en España.
- Med Com Tech, S.A., compañía especializada en la distribución de instrumental y material médico ortopédico y reconstructivo para implantes quirúrgicos.
- Global Litvar, S.L., empresa dedicada a la litografía y barnizado de envases y cierres metálicos.
- Cualin Quality, S.L., productor de tomates Premium.
- Mr. Wonderful, cuya actividad principal consiste en el diseño y la comercialización de productos de papelería y artículos de regalo de marca propia, con ventas en más de 35 países.
- Global Lighting Systems, S.L., cuya actividad principal consiste en el diseño, compra, fabricación y comercialización de material de iluminación y complementario de iluminación.
- Global Thessalia, S.L., cuya actividad principal consiste en la realización de actividades de litografía y barnizado sobre metales, y la manufactura de tales materiales litografiados y barnizados.
- Tendencias Ceramicas, S.L., cuya actividad principal es la fabricación y comercialización, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, de productos minerales no metalúrgicos, tales como cerámica artística y decorativa en general y, más especialmente, productos cerámicos esmaltados o no.

En este ejercicio, esta sociedad ha obtenido un resultado de explotación positivo de 888.505,69 euros. El resultado del ejercicio es de un beneficio de 888.505,69 euros.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez y a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.^a
Actividades de Investigación y Desarrollo



003796749

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en material de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2020.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 10,84 días (véase Nota 26 de la Memoria).

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión de REALZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de REALZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., Don Roberto Benito Sánchez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de REALZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2021

El Secretario del Consejo de Administración

Don Roberto Benito Sánchez

Presidente:

Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca

Vocal:

Don Martín Mª. González del Valle Chávarri

Vocal:

Don Alfredo de Zavala Valdés

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de REALZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., se compone de 51 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 003796597 a 003796647, ambos inclusive,
De 003796648 a 003796698, ambos inclusive y
De 003796699 a 003796749, ambos inclusive,

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021

Secretario:



Don Roberto Benito Sánchez